

SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS XVI DIRECCIÓN REGIONAL METROPOLITANA SANTIAGO SUR UNIDAD DE SAN BERNARDO 77315766308

## CRISTINA GRACIELA OSORIO ROMERO

LAGUNA DE LAJA #107 SAN BERNARDO, STGO ABAR-FRUTOS PAIS-ART.ASEO-CONF-BEB-HUEV-ALIM.MASC-PAN-LACT-F/VERD-CONG

CONDONACION

SAN MIGUEL, 11/06/2015

RES. EX. N° 77315046269 /

VISTOS: La presentación de fecha 04.06.2015 de doña CRISTINA GRACIELA OSORIO ROMERO, mediante la cual solicita condonación a la sanción aplicada según Resolución USB 165 de 23/03/2015 y relacionada con la notificación de infracción folio Nº 1142178 de 15/02/2015 por no otorgamiento de documento, sancionado en conformidad con el Nº 10 del artículo 97 del Código Tributario, con una multa de \$86.136.- según giro folio 120260604 de 23/03/2015 y 6 días de clausura.

CONSIDERANDO: Que, el contribuyente pudo acogerse al Plan Simplificado, según Circular N° 01/2004, quedando la multa en \$ 43.068.- y 0 días de clausura. Que, a la fecha según información del SIIC no consigna anotaciones negativas. Que, el contribuyente solicita acogerse a la condonación del plan simplificado. Que, la clausura de 6 días se practicó entre el 11 al 18 de mayo 2015.

Y Visto, además, lo dispuesto en los artículos 6°, letra B), Nº 3 y 106, ambos del Código Tributario.

**SE RESUELVE:** HA LUGAR A LO SOLICITADO, para lo cual se aplicarán extemporáneamente los criterios contenidos en la Circular N° 01 de 2004. CONDONASE el 50% de la multa establecida en la resolución individualizada en lo expositivo de este tibelo

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

JORGE RAMON LARA ARRIAGADA DIRECTOR REGIONAL

Distribución

CRISTINA GRACIELA OSORIO ROMERO